#OtecasEnLucha por y para l@s trabajador@s de la #EnseñanzaConcertadaAsturiana

INFORMA

Avda. Pumarín, Nº9-1ºB. 33001 Oviedo | otecas@otecas.org | www.otecas.org

Reunión partidos políticos elecciones 10-N

OTECAS, en su compromiso por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la **#EnseñanzaConcertadaAsturiana** ha iniciado una ronda de reuniones con diferentes partidos políticos con el objetivo de trasladarles las reivindicaciones del sector, que llevamos demandando a lo largo de los años, para que sean conocidas y se defiendan en las instituciones que correspondan.

Con motivo de las elecciones generales del 10 de noviembre, OTECAS invitó a los partidos con opciones a tener representación desde Asturias en el Congreso y Senado a mantener una reunión. Desde OTECAS se considera importante instar al Ministerio de Educación a que dialogue y negocie las mejoras laborales y salariales que necesitan tanto los docentes como el PAS de la Enseñanza Concertada.

Partidos políticos a los que se les solicitó una reunión

Varias de las demandas que a nivel nacional venimos demandando desde OTECAS son:

- Derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quiere para sus hijos (Art. 27 de la Constitución Española).
- Garantizar la renovación de conciertos en función de la demanda social de cada momento, permitiendo recuperar las aulas que en su momento se perdieron en los colegios, si las familias lo demandan.
- Homologación: salarial y de jornada lectiva con la Enseñanza Pública.
- Equiparación de las plantillas con la Enseñanza Pública. Aumento de la ratio profesor/unidad.
- Posibilitar las jubilaciones parciales para las trabajadoras/es del sector.
- Mejorar las condiciones tanto laborales como salariales del PAS y Bachillerato no concertado...

Aunque no se haya tenido oportunidad de mantener reuniones con todos los partidos políticos, OTECAS espera cerrar próximos encuentros con todos ellos. Los próximos encuentros se centrarán también con los representantes políticos en la Junta General del Principado, con la idea de que las reivindicaciones de la Enseñanza Concertada sean tenidas en cuenta por los responsables políticos asturianos.

Las reuniones que ha mantenido OTECAS antes de las elecciones generales del 10 de noviembre fueron con el **Partido Popular**, **Foro Asturias** y **VOX** en las que participaron candidatos al Congreso y al Senado. Después de los comicios, el sindicato tuvo un encuentro también con la senadora electa del **PSOE**, María Fernández. A ella, además de incidir en las demandas de la Enseñanza Concertada a nivel nacional, también se le expusieron todas las que desde OTECAS se vienen demandando a nivel regional. Conscientes de la importancia que la FSA tiene en el Gobierno del Principado de Asturias y en la elaboración de los presupuestos regionales para el 2020, le hemos pedido que traslade nuestras demandas, con el objetivo de que se incluyan unas partidas para mejorar las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y trabajadores de la **#EnseñanzaConcertadaAsturiana.**

Paloma Gázquez (Diputada en el Congreso del Partido Popular), David Medina (Asesor de educación del Partido Popular), Juan Luis Barrera y José Manuel Cueto (OTECAS)

José María Figaredo (Diputado en el Congreso por Asturias de VOX), Rodolfo Espina (Presidente regional de VOX), Sonsoles Peralta (Presidenta de VOX Oviedo), Juan Luis González, José Manuel Cueto y Juan Luis Barrera (OTECAS)

Pedro Leal (Diputado regional de FORO), Camino Gutiérrez (asesora de educación y candidata al Senado de FORO), Marga González (comisión directiva de FORO Oviedo), Rosa Pérez y José Manuel Cueto (OTECAS)

María Fernández (Senadora por Asturias del PSOE), Jose Manuel Cueto y Juan Luis González (OTECAS)

IV Congreso de OTECAS

«Con gran ilusión y mucha responsabilidad». De esta forma asume **José Manuel Cueto** el cargo como nuevo Secretario General de OTECAS elegido el pasado 16 de noviembre en el IV Congreso del sindicato celebrado en Las Caldas (Oviedo) y a la que asistieron delegadas y delegados de colegios concertados de toda Asturias.

Al Congreso asistió invitada la **Consejera de Educación del Principado**, **Carmen Suárez** a la que OTECAS agradeció su presencia «por valentía» y como «un símbolo que deja atrás cualquier atisbo de sectarismo». «Nos une la educación y las discrepancias deberíamos salvarlas porque el objetivo fundamental es el alumnado», aseguró la Consejera.

La primera parte del Congreso fue la orgánica en la que se presentaron, votaron y aprobaron, por unanimidad, diferentes informes. El hasta ahora Secretario General de OTECAS, **Juan Luis González** presentó el informe de gestión, mientras que **José María Huerta**, de la Comisión de Conciliación y Cuentas fue el encargado del informe del estado económico. **Juan Luis Barrera**, Secretario de Acción Sindical se encargó del informe de Acción Sindical y **José Manuel Cueto** presentó varias propuestas de modificación de estatutos. Entre otras, se aprobó la creación de la figura de Presidente de Honor, que ostenta desde este Congreso, Juan Luis González, Secretario General hasta ahora y fundador del sindicato y la posibilidad de crear un Comité Consultivo. Al Congreso se presentó una única candidatura para la nueva Ejecutiva y Comisión de Conciliación y Cuentas. Ambas se aprobaron por unanimidad con todos los votos a favor.

Juan Luis González

José María Huerta

Juan Luis Barrera

José Manuel Cueto

Nueva Ejecutiva y Comisión de Conciliación y Cuentas

El Congreso eligió, por unanimidad, José Manuel Cueto como nuevo Secretario General de OTECAS. El Secretario de Acción Sindical sigue siendo Juan Luis Barrera y Rosa Pérez Carneado asume la Secretaría de Formación mientras que Gonzalo Bengoa es el nuevo Secretario de Organización. Como vocales repiten Belén Sainz, Carlos Castañón, Jorge Luis Rojo y Luis Pérez; y entran en la Ejecutiva también como vocales María Luisa Pulido, Miriam Llaneza y José Villaamil. La Comisión de Conciliación y Cuentas la forman Emilio Feito, Manuel Vega y Jorge Alonso.

«Desde este momento, empezaremos a trabajar con un único objetivo: mejorar las condiciones laborales de todas las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza concertada asturiana», aseguró el nuevo Secretario General de OTECAS quien anunció «trabajo y dedicación». “Nos comprometemos a trabajar duro y a luchar para lograr que se reconozcan nuestros derechos”, afirmó Cueto.

José Manuel Cueto resumió las líneas de actuación que la nueva Ejecutiva de OTECAS intentará llevar a lo largo de los próximos cuatro años. **«Creo en el diálogo como herramienta imprescindible para poder llegar a acuerdos e intentaré mantener una interlocución fluida con la Consejería para conseguir nuestro fin último: la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras»**, aseguró Cueto.

Nueva Ejecutiva y Comisión de Conciliación y Cuentas; de izquierda a derecha: Juan Luis Barrera, Emilio Feito, María Luisa Pulido, Gonzalo Bengoa, Miriam Llaneza, Rosa Pérez, Juan Luis González, Manuel Vega, José Manuel Cueto, Carlos Castañón, Luis Pérez, Belén Sainz, Jorge Rojo y José Villaamil

En la segunda parte del Congreso se celebró el acto institucional en el que intervinieron el hasta ahora secretario general de OTECAS, Juan Luis González quien aprovechó para recordarle al Principado que "la brecha que existe entre la concertada y la pública sigue siendo importante" y defendió que el sindicato «espera voluntad política para ir acortándola». También intervino Jorge Escribano, presidente del sindicato Plataforma por la Homologación en Andalucía (PHA); la Consejera de Educación del Principado de Asturias, Carmen Suárez y Pablo Baquero, Afiliado de Honor de OTECAS.

De izquierda a derecha: Jorge Escribano (Presidente del sindicato PHA Andalucía), José Manuel Cueto (Secretario General de OTECAS), Carmen Suárez (Consejera de Educación, Principado de Asturias), Juan Luis González (Presidente de Honor de OTECAS), Pablo Baquero (Afiliado de Honor de OTECAS) y Gonzalo

El IV Congreso de OTECAS finalizó con una charla entrevista entre el filósofo y profesor en la enseñanza concertada, Eduardo Infante y nuestro Secretario de Organización, Gonzalo Bengoa, que aprovechando la reciente publicación del libro *Filosofía en la Calle,* disertaron sobre **«Filosofía, Educación y Democracia»**.

Eduardo Infante y Gonzalo Bengoa en la charla coloquio «Filosofía, Educación y Democracia»

Un informe más detallado del IV Congreso de OTECAS se puede consultar en el siguiente enlace: https://otecas.org/https-otecas-org-wp-content-uploads-2019-11-informe-iv-congreso-pdf/, de nuestra página.

Fondos de Solidaridad

OTECAS, en aras de poder contribuir a paliar los efectos económicos de sus afiliadas y afiliados, **que en su momento se puedan producir por causa de huelgas o despidos improcedentes,** dispone de sendos fondos: Fondo de compensación por despido improcedente y Fondo de compensación por por huelga.

Fondo de compensación por despido improcedente

Este fondo se distribuirá entre las trabajadoras y trabajadores que pierdan su puesto de trabajo. Para poder acceder a estas compensaciones es necesario que el despido sea declarado improcedente por sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

En el IV Congreso de OTECAS se aprobó incrementar el fondo en los próximos 4 años hasta la cantidad de 15.000 €

- Cuantía inicial: 9.000 €
- Incremento anual: 1.500 €
- Cuantía máxima: 15.000 €

La distribución del fondo se realizará anualmente según los siguientes criterios:

Tendrán derecho a esta compensación los trabajadores/as que tengan al menos dos años de antigüedad como afiliados/as a OTECAS el día en el que se produzca el despido.

La cantidad con la que se compensará será de 500 € por cada año completo como afiliado a OTECAS.

El límite máximo de compensación es de 3.000 €.

En el supuesto que las cantidades resultantes de la aplicación de la tabla anterior superen la cuantía del fondo —en cada momento—, la cantidad existente se repartirá proporcionalmente a las cuantías que correspondan a cada trabajador. La justificación para el abono de dichas cantidades será la aportación de la sentencia.

Fondo de compensación por huelga

Este fondo se distribuirá entre las trabajadoras y trabajadores que participen en **huelgas del sector**, a nivel nacional o autonómico, **en las que OTECAS sea el convocante o se adhiera a ellas**. El Congreso aprobó un incremento, en estos 4 años, hasta la cantidad de 52.000 €. Hay una cuantía inicial de 40.000 €, con un incremento anual de 3.000 € hasta la citada cantidad máxima. La distribución del fondo se haría anualmente, de forma proporcional a la jornada de cada trabajador o trabajadora.

Se aprobaron las siguientes cuantías:

- Un día de huelga: 25 €
- Dos días de huelga: 60 €
- Tres días de huelga: 100 €

En el supuesto que las cantidades resultantes de aplicarlo superen la cuantía del Fondo existente en ese momento, la cantidad se repartirá proporcionalmente a las cuantías que correspondieran a cada trabajador o trabajadora. **Tendrán derecho a este fondo las trabajadoras y trabajadores que tengan al menos un año de antigüedad como afiliadas/os a OTECAS el día de la huelga**. La justificación para el abono de dichas cantidades será la aportación de la copia de la nómina en la que se aplique el descuento por huelga.

Comité Consultivo

El Congreso aprobó, también por unanimidad, que la Ejecutiva, en el ejercicio de sus facultades y en cualquier momento, podrá acordar la creación de un **Comité Consultivo** que servirá como **órgano de asesoramiento** sobre temas de vital trascendencia para la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias. Podrán ser miembros del Comité Consultivo, aquellas personas físicas o jurídicas que en atención a sus cualidades profesionales sean nombrados por mayoría absoluta de los miembros de la Ejecutiva.

Presidente de Honor

Además, se aprobó incorporar la figura del **Presidente de Honor** a nuestros Estatutos. Será designado Presidente/a de Honor, por tiempo indefinido, aquella persona que habiendo desempeñado el cargo de Secretario General sea propuesto y refrendado por la mayoría absoluta de los asistentes al Congreso en el que se proponga.

La Presidencia de Honor facultará, a quien ocupe dicho cargo, a tomar parte activa en cualquiera de las actividades promovidas por el sindicato, pudiendo asistir y participar en todas las reuniones de la Ejecutiva, Congresos y decisiones trascendentes que se tomen en el seno de la organización. Tendrá derecho a voz pero sin derecho a voto.

Además, el Presidente/a de Honor podrá cesar en el cargo a petición propia o mediante resolución congresual, por mayoría absoluta de los asistentes al Congreso.

Ante esta nueva figura, el Congreso aprobó el nombramiento de **Juan Luis González Díaz**, por la labor desempeñada como Secretario General a lo largo de estos 18 años de vida del sindicato. Con este nombramiento OTECAS quiere reconocer su compromiso férreo con la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza concertada asturiana. En uno de los momentos más críticos de la enseñanza concertada tuvo la visión de unir a una serie de personas para formar una organización que, año a año, ha ido creciendo hasta llegar a lo que es hoy OTECAS, el sindicato mayoritario de la enseñanza concertada.

Por estos motivos y por su extraordinario valor, tanto humano como profesional para la Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias, le proponemos para ser Presidente de Honor.

#OtecasEnLucha por y para l@s trabajador@s de la #EnseñanzaConcertadaAsturiana

OTECAS

Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias

Avda. Pumarín, 9-1ºB. 33001, Oviedo

985 78 23 78

620 596 834 - 627 534 380 - 636 305 556 - 647 697 221

otecas@otecas.org

www.otecas.org